



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **15908**
Antecedente :
Materia: Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **02 SEP 2026**

DE :CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A :NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "**APOYO EMERGENCIAS SOCIALES**", Beneficio N°5,8 "**Medicamento por enfermedad común e insumos médicos, cremas dermatológicas, inyecciones, vacunas y otros.**", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **ODETTE IBARRA GALIMIDE**, cédula de Identidad [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] Providencia, **FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°9.946**, fecha 27/08/2026, obligación presupuestaria para medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$77.680.- (IVA Incluido), de **DÍAZ Y DUARTE LIMITADA**, RUT N° 76.252.689-1 – Pedro de Valdivia N°925 – Providencia - teléfono 99602 21 00, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


VALENTINA MONJE VALENZUELA
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RM/cfch

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social